EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SUPERINTEDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los artículos2.2.1.2.3.1.7. y siguientes el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

APRUEBA:

Póliza No.	3013616-4
Fecha de expedición:	30 de septiembre del 2021
ASEGURADORA:	SURAMERICANA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 192 de 2021	**Valor del contrato:** El valor del contrato es por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILQUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($22.796.504) M/CTE.,** con todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar en actividades jurídicas en el marco del proyecto *"Fortalecimiento de la capacidad institucional para mejorar la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia del Subsidio Familiar",* en la Ciudad de Bogotá D.C.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es de hasta cuatro (04) meses y siete (07) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (suscripción del contrato) y ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única), sin que exceda el 31 de diciembre de 2021.
VALOR ADICIÓN NO. 01	**ADICIONAR,** el valor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 192 de 2021 por la suma de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS ($11.308.502) M/CTE.,** la cual se encuentra soportada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20321 con fecha de adición del 28 de septiembre de 20121, expedido por el Grupo de Gestión Financiera de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
PLAZO PRÓRROGA NO. 01	**PRÓRROGAR** el plazo de ejecución del contrato hasta el 03 de diciembre de 2021.

RIESGOS AMPARADOS

AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO	$ 3.410.500,60	24/05/2021	03/04/2022

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los treinta (30) días de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

MARIA ESTHER CAICEDO ANGULO
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Proyectó: Nathaly Castillo